

# CUADERNOS DE HISTORIA 33

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

UNIVERSIDAD DE CHILE SEPTIEMBRE 2010: 85 - 108

---



## IMAGINARIOS URBANOS EN LA PROVINCIA DE ÑUBLE (1848-1900)\*

*Marco Antonio León León\*\**

**RESUMEN:** Los imaginarios, entendidos como construcciones socioculturales que representan y transmiten ideas y creencias de las sociedades a través del tiempo, tomaron en la provincia de Ñuble durante la segunda mitad del siglo XIX características vinculadas a las pretensiones modernizadoras de las autoridades tanto en el aspecto físico como en las conductas de sus habitantes. Dicho modelo sería a la vez una estrategia para encaminar los comportamientos colectivos hacia una moral basada en la disciplina, el trabajo y la obediencia, virtudes esperadas de un “buen ciudadano” y acordes con las pretensiones de crecimiento económico.

**PALABRAS CLAVE:** imaginarios urbanos, modernización, control social, historia social, historia local.

### *URBAN IMAGINARIES IN THE PROVINCE OF ÑUBLE, CHILE (1848-1900)*

*ABSTRACT: The imaginary ones, understood like sociocultural constructions that they represent and they transmit ideas and beliefs of the societies through time, took in the Province of Dims during second the local half of century XIX tie characteristics to the modernising pretensions of the*

\* Este artículo forma parte del Proyecto Fondecyt N° 1080192, “Cultivando un “ser moral”: Modernización y control social en las provincias de Concepción y Ñuble (1850-1900)”, desarrollado durante el período 2008-2010.

\*\* Doctor en Historia. Académico del Departamento de Ciencias Sociales. Universidad del Bío Bío, Sede Chillán. Email: marcoaleon@hotmail.com

*authorities and elites. Through the memories of the provincial Intendants and the local press we looked for to verify that imaginary urban the there present ones, based on the progress, the order and the security; they would have helped to form an ideal model of civilized” and controlled city as much “, visible in his physical aspect as in the conducts of his inhabitants. This model, would be simultaneously a strategy to direct the collective behaviors towards a moral based on the discipline, the work and obedience, waited for virtues of a “good citizen” and in agreement with the pretensions of economic growth.*

*KEY WORDS: Imaginary urban, modernization, social control, social history, local history.*

Recibido: julio 2010

Aceptado: agosto 2010

## Introducción

Los imaginarios sociales pueden entenderse como la manera compartida en que los seres humanos representan el espacio y el tiempo. Constituyen una expresión bajo la cual pueden albergarse planteamientos muy heterogéneos, pero en esencia se trata de matrices de sentido que se sitúan en la difusa frontera entre lo real y lo imaginado, entre lo visible y lo invisible<sup>1</sup>. Uno de los teóricos del tema, Cornelius Castoriadis, los ha entendido como un complejo “tejido de satisfacciones que orientan y dirigen toda la vida de la sociedad considerada y de los individuos concretos”<sup>2</sup>. Ligados durante mucho tiempo a campos como los de la psicología, los estudios literarios y la religión, han mostrado su amplia aplicabilidad dentro de las representaciones, sistemas de creencias, valores y realidades propias de cualquier sociedad a lo largo de la historia. Estas construcciones socioculturales requieren ser institucionalizadas y legitimadas, pues en muchas ocasiones se producen condiciones históricas favorables para que determinados imaginarios sean colectivizados y no solo entendidos de manera individual<sup>3</sup>. De ahí que constituyan un mínimo común

<sup>1</sup> Evelyne Patlagean, “L’histoire de l’imaginaire”. En *Encyclopedie de la nouvelle histoire*. Editions Gallimard, Paris, 1978, pp. 249-269. Bronislaw Baczko, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1984, pp. 27-28.

<sup>2</sup> Cornelius Castoriadis, *Los dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto*, Editorial Gedisa, Barcelona, 1998, p. 68. En esta misma línea se puede revisar su otro trabajo: *Hecho y por hacer. Pensar la imaginación*, Buenos Aires, Eudeba, 1998.

<sup>3</sup> Peter Burke. *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Barcelona, Editorial Crítica, 2001, p. 16.

denominador de la vida en sociedad, capaces de garantizar conexiones con todas las dimensiones reconocibles del tiempo: pasado (historia), presente (acción) y futuro (utopía)<sup>4</sup>; siendo también relevantes las funciones que cumplen, los deseos que pretenden satisfacer y sus formas de transmisión<sup>5</sup>.

Por ende, los imaginarios marcan las maneras de enfrentar la vida en sociedad, en especial dentro de las ciudades, donde las plazas, calles, monumentos y edificios representan una muestra de la materialidad que refleja su existencia y entrelazamiento con lo cotidiano<sup>6</sup>. Estudiarlos es preguntarse por construcciones fundacionales que contribuyen, o contribuyeron, a hacer inteligible la experiencia de vivir en los centros urbanos, haciendo notar además su carácter múltiple. De ahí que existan varios imaginarios coexistiendo al mismo tiempo, como aquel que busca destacar el progreso por sobre la precariedad y barbarie de la vida de las periferias; o el que se centra en el orden social y promueve y resguarda la labor policíaca por sobre el desorden de las conductas de algunos ciudadanos, en especial de los sectores populares. O, por último, el que se apoya en el miedo y la inseguridad, el cual en determinadas coyunturas tiende a imponerse por sobre la seguridad que deberían entregar las autoridades y las fuerzas del orden.

Nuestro interés por aplicar esta visión conceptual a la provincia de Ñuble, desde su creación en 1848 hasta fines de ese siglo, radica no solo en el hecho de que deseamos avanzar en una investigación mayor que actualmente estamos desarrollando sobre la zona, sino también en que es necesario vislumbrar cuál fue la dimensión social y cultural que tuvieron los centros urbanos en dicha realidad provincial. Ciudades como San Carlos, Chillán (la capital provincial),

<sup>4</sup> Manuel Antonio Baeza, *Imaginarios sociales. Apuntes para la discusión teórica y metodológica*, Concepción, Editorial Universidad de Concepción, 2003, p. 34. De acuerdo con la opinión del historiador Leonardo Benévolo, “los asentamientos urbanos hacen que el paisaje construido en una época histórica sea duradero, lo trasmite a épocas posteriores y vincula, en parte, el modo de vivir de cada generación a las decisiones tomadas por las generaciones precedentes. Es a la vez un motor que permite adentrarse a mayor velocidad en el futuro y un ancla para no perder el vínculo con el pasado: en ambos casos, se trata de un instrumento para viajar en el tiempo, para saltar por encima de la sucesión de acontecimientos y aproximar, moviéndose en las dos direcciones, situaciones distantes”. Cf. *La ciudad europea*, Barcelona, Editorial Crítica, 1993, p. 2.

<sup>5</sup> Marc Augé. *Los no-lugares. Espacios del anonimato. Antropología sobre modernidad*, Barcelona, Editorial Gedisa, 1993, pp. 49-79.

<sup>6</sup> Nestor García Canclini. *Imaginarios urbanos*. Buenos Aires, Eudeba, 1999. José D’Assuncao Barros. *Ciudad e Historia. Una introducción a los estudios sobre la ciudad*, Santiago, Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez, 2008.

Bulnes y la villa de Yungay<sup>7</sup>, fueron considerables centros de difusión de ideas y propuestas ciudadanas a través de la prensa y objeto de medidas urbanas y policiales por parte de las autoridades locales. Aunque se trata de un escenario geográfico marcadamente rural, como lo hicieron notar los censos de población desde 1854 hasta 1920, no por ello estos modestos centros urbanos, en comparación con otros del país, dejaron de ser vistos como espacios de sueños, expectativas, creencias y temores; siendo interesante revisar algunos de los imaginarios que allí tomaron lugar. Entre ellos, como se esbozó, el de una ciudad progresista frente a una de corte tradicional, el de una ciudad ordenada frente a un desorden urbano y social, y el de una ciudad que otorga seguridad frente a los temores colectivos<sup>8</sup>. Tales imaginarios, no obstante su condición subjetiva, son construcciones sociales y discursivas relacionadas con el conocimiento de la realidad cotidiana, encontrándose vinculados con las opiniones y medidas de corte racional. Por tal razón, la hipótesis central que guía este trabajo sostiene que estos imaginarios basados en el progreso, el orden y la seguridad habrían ayudado a configurar en la realidad provincial un modelo de ciudad “civilizada” y controlada tanto en su aspecto físico (urbanístico) como en las conductas de sus habitantes. Ello constituiría un ideal, un proyecto, pero sería además una estrategia para encaminar los comportamientos colectivos hacia una moral de la disciplina, el trabajo y la obediencia como virtudes esperadas de un “buen ciudadano”. Dicho control social buscaría, a través de la imposición de un consenso y no solo de la represión, una nueva forma de

<sup>7</sup> La trayectoria histórica de dichos centros urbanos, cuya descripción sobrepasa los límites de este artículo, puede revisarse en los siguientes trabajos: Benicio Arzola, *San Carlos, Ñuble. Su tierra, sus hombres, su historia*, Santiago, Instituto de Servicio Educación Chile, ISECH, 1989. Reinaldo Muñoz Olave, *Chillán, sus fundaciones y destrucciones, 1580-1835*, Imprenta San José, Santiago, 1921. Una mirada más panorámica, en Fernando Martínez Labatut, *Reseña histórica de Chillán*, Chillán, Talleres de impresión de la Universidad de Chile, Sede Chillán, 1980. Félix Leaman de la Hoz, *Historia urbana de Chillán (1835-1900)*, Chillán, Talleres del Instituto Profesional de Chillán, 1982. Marco Aurelio Reyes, *Breve Historia de Chillán 1835-1939*, Chillán, Cuadernos del Bío Bío, Universidad de Concepción-Universidad del Bío Bío, 1999. Panorámicas generales se encuentran en la “Descripción de la Provincia de Ñuble”, *Anuario Estadístico de la República de Chile, (AERCh)* Tomo XVI, Santiago, 1874, y en Jaime Rosenblitt y Simón Castillo, “Evolución del sistema de asentamientos humanos en la región del Bío Bío: 1550-1992”. En Revista *Mapocho*, n° 60, Santiago, segundo semestre de 2006, pp. 25-78.

<sup>8</sup> Los imaginarios aquí expuestos, por supuesto, no son los únicos, pero son los más evidentes a nuestro entender. Las memorias de los intendentes y la prensa local, nuestras fuentes principales, así lo permiten apreciar. Respecto de la prensa, se entenderá que las referencias e informaciones más frecuentes y completas se producen al momento de abordar la vida de Chillán por su condición de capital provincial, lo que no impide tener un panorama de lo que ocurría en otras localidades.

dominación cimentada más bien en la vigilancia de las costumbres, panorama que encontraría proyecciones en el siglo XX.

### *La ciudad progresista/ tradicional*

Si queremos aproximarnos a uno de los imaginarios que manejaron las autoridades y los medios de opinión como la prensa local, debemos tener en consideración que el discurso más explícito fue aquel que concebía a la ciudad (como modelo) o a las ciudades (como entidades reales) en función del progreso. Tal apreciación se puede encontrar desde temprano en las notas de los periódicos y en los informes de los intendentes al Ministerio del Interior, donde se enfatizaba que las ciudades crecían o progresaban a medida que las nuevas calles, “rectas i anchurosas”, se proyectaban siguiendo la cuadrícula original. La instalación de instituciones de carácter civil y eclesiástico en el centro de dicha cuadrícula ocupada por la plaza principal, iban dando igualmente forma a lo urbano y sus sociabilidades, al igual que el aumento en el número de vecinos. Lo contrario era una muestra de atraso y estancamiento. En una comparación establecida entre Chillán y el “Pueblo Viejo”<sup>9</sup> por el intendente de Ñuble, José Ignacio García, en 1850, eran claros los rasgos que, a juicio de esta autoridad, permitían hablar de una ciudad que se consolidaba y otra que decaía:

“la mayor comodidad que presenta el nuevo [Chillán], lo vistoso de sus edificios, lo espacioso de sus calles, la concentración de recursos tanto en lo político como en lo religioso i la mayor multitud de goces sociales, son un fuerte incentivo que en razón inversa están operando lenta pero eficazmente el progreso de la nueva población i la decadencia de la antigua”<sup>10</sup>.

Durante los primeros años de configuración de los centros urbanos provinciales, el tema de la compostura de las calles no fue algo menor, pues su mal estado o inexistencia era visto, según se decía, como “un fuerte contraste

<sup>9</sup> Pueblo Viejo era la denominación que había cobrado la original ciudad de Chillán, la cual, después del terremoto de 1835, había sido fundada nuevamente, por un grupo de vecinos en unos terrenos ubicados más al norte, cerca del río Ñuble. Este grupo dio origen a la actual ciudad, mientras que otros vecinos decidieron quedarse en el emplazamiento inicial. Esto generó dos ciudades que rivalizaron en cuanto a desarrollo urbano, tradiciones y autoridades, adoptándose después el vocablo Chillán Viejo en reemplazo de Pueblo Viejo, el cual fue catalogado de ofensivo. Los detalles en Marcial Pedrero Leal, *Chillán Viejo. Llave del reino y cuna de la patria*, Chillán Viejo, Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, 2008.

<sup>10</sup> *Memoria que el Intendente del Ñuble dirije al Sr. Ministro del Interior, Chillán, abril 16 de 1850*. Reproducida en *El Araucano*, Santiago, 14 de mayo de 1850.

con el progreso total de la provincia y el comercio de la ciudad [de Chillán]”<sup>11</sup>. La ciudad no solo era el escenario donde coexistían las personas, sino además el espacio en el que circulaban mercancías, con calles, plazas, edificios, mercados y un comercio que se entrelazaba con la vida diaria para brindar mejores servicios a quienes tenían el privilegio de vivir dentro de sus límites<sup>12</sup>. Son las mismas ideas que se reproducían cuando se trazaba la evolución histórica de un centro urbano, como en el caso de Bulnes:

“Al fundar una aldea o villa, aunque no se tenga la perspectiva de una gran población, el primer cuidado de su fundador o del jefe de la provincia, es hacer trabajar los edificios propios indispensables, que sirvan de base al progreso: los que sirvan para propagar la educación primaria, por lo menos; los que puedan infundir las ideas religiosas, combatiendo el fanatismo, que mas que en los pueblos se encuentra en la jente de los campos; aquellos que están destinados a dar algunas garantías de seguridad a sus vecinos, de donde emana también la formación de alguna policía, etc., etc.”<sup>13</sup>.

Siguiendo el modelo centro-periferia, las autoridades de Bulnes generaron un “espacio civilizado” en torno a la plaza central, que reunía a las autoridades y al comercio, y otro hacia la periferia, donde proliferaban el comercio ambulante, las tabernas y las chinganas<sup>14</sup>. La reproducción de dicho modelo, donde el progreso se diluía a medida que se avanzaba desde la plaza hacia los límites urbanos, era una situación que había marcado a las ciudades chilenas desde el período colonial y que volvía a reproducirse ahora en el período republicano. La realidad no era muy diferente en Yungay, donde los comentarios de la prensa apuntaban a la necesidad de incentivar los adelantos urbanos y a que edificios clave como la escuela, la cárcel y el municipio debían estar siempre en las mejores condiciones para mostrar el progreso del lugar<sup>15</sup>. Por su parte, las plazas y alamedas, principales áreas verdes y puntos de sociabilidad, también debían ayudar a configurar el carácter o el paisaje de una ciudad. De acuerdo con modelos de ciudades como Santiago, la capital del país, las plazas debían estar provistas de jardines, bancas y pequeños senderos que llamasen a los

<sup>11</sup> *Archivo Nacional de Chile (ANCh). Ministerio del Interior. Vol. 267. Citado por Félix Leaman de la Hoz. Historia urbana de Chillán...*, p. 40.

<sup>12</sup> Michel Foucault, *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*, F. C. E., México, 2006, pp. 382-383.

<sup>13</sup> *La Discusión*, Chillán, 25 de octubre de 1873.

<sup>14</sup> *La República*, Bulnes, 18 de julio de 1885.

<sup>15</sup> *El Derecho*, Yungay, 16 de abril de 1887. Véase además, *La República*, Bulnes, 30 de septiembre de 1886.

ciudadanos a admirarlos y recorrerlos después de la misa o al atardecer, debiendo desaparecer para ello muchos de los deteriorados cercos de madera que daban un viejo y desagradable aspecto al centro de la ciudad, como proclamaba *El Derecho* de Yungay<sup>16</sup>.

Los límites urbanos trataron de ser definidos a partir de las cuadrículas que formaban la conocida trama en forma de damero que venía desde la época colonial, pero, al igual que en dicho período, tales límites no siempre fueron muy precisos. Por lo general, las periferias estaban más cerca de lo rural que de lo urbano, con caminos de tierra, falta de veredas, escaso o inexistente alumbrado y presencia de animales en todo lugar. Lo que constituía un límite más explícito eran las avenidas que definían el perímetro de la ciudad y que fueron transformadas en alamedas para dar también una estética distinta a lo que podían ser simples calles de tierra o, en el mejor de los casos, pavimentadas con ripio o adoquín. Dichas alamedas, en el caso de Chillán, tendrían otra utilidad. En 1873, la misma época en que el intendente de Santiago Benjamín Vicuña Mackenna trazaba en dicha ciudad un *camino de cintura* (una suerte de línea divisoria de calles) para delimitar lo que él denominaba la “ciudad propia” de la “ciudad bárbara”<sup>17</sup>, en la capital provincial se pretendía desarrollar una reforma similar:

“Siendo mui importante utilizar convenientemente el camino de cintura que rodea la población, i debiendo llegar pronto a esta ciudad el ferrocarril [Se nombra una comisión] para que asociados del ingeniero de la ciudad procedan a hacer el presupuesto de la reforma radical de la Alameda del poniente. La reforma consistirá en dejar esa avenida dividida en tres secciones: a ambos lados veredas para el tránsito pedestre, con un ancho de cinco metros, i la calle del medio para el tráfico de carruajes, caballos, etc.; las veredas irán limitadas por pequeñas acequias i adornadas con árboles i algunos asientos”<sup>18</sup>.

A la larga, al igual que en Santiago, la expansión urbana y el continuo flujo de personas desde las periferias hacia el centro terminó desdibujando estas

<sup>16</sup> *El Derecho*, Yungay, 14 de agosto de 1886. Juicios similares con anterioridad y posterioridad, lo que demuestra una persistencia en las percepciones y argumentos sobre el particular, se pueden encontrar en la edición de *El Ñuble*, Chillán, 21 de enero de 1857, *La Discusión*, Chillán, 30 de agosto de 1873, y en *La República*, Bulnes, 14 de abril de 1886.

<sup>17</sup> Los pormenores de esta iniciativa urbana pueden seguirse a través del propio informe de Benjamín Vicuña Mackenna, *La transformación de Santiago*, Imprenta de la Librería del Mercurio, Santiago, 1872; y *Un año en la Intendencia de Santiago. Lo que es la capital i lo que debería ser*, Imprenta de la Librería del Mercurio, Santiago, 1873.

<sup>18</sup> *La Discusión*, Chillán, 1 de enero de 1873.

pretensiones de separar en forma tan tajante a la población por su condición social. Aparte de ello, existían otros inconvenientes que no hacían tan simple la división entre supuestos sectores civilizados o bárbaros dentro de una población, pues los centros urbanos provinciales presentaban áreas despobladas en sus interiores, al igual que numerosas casas quinta, dando más bien un aire rural a la zona céntrica del escenario urbano<sup>19</sup>.

Las referencias cotidianas para ubicar calles y casas estaban dadas por la experiencia y el conocimiento de los vecinos más que por los criterios de numeración de viviendas que nos parecen tan naturales hoy en día. Las coordenadas para ubicar a las primeras, aparte de sus nombres, eran la cercanía o lejanía respecto de la plaza principal o de las otras plazas existentes. En el caso de Chillán, aparte de la aludida Plaza de Armas, se encontraban las de Santo Domingo, San Francisco, La Merced (donde también se ubicaba el Mercado) y de Yungay. Para las viviendas, en cambio, la principal seña era el nombre del dueño o su apellido, aparte del aspecto o color de su fachada o de otro rasgo que la identificara (forma, tamaño, número de pisos)<sup>20</sup>.

La concentración de edificios y autoridades alrededor de la plaza principal, o en torno a ella, era asimismo un reflejo de la estratificación y orden social que se buscaba preservar y representar. Por tal motivo, no debe extrañar que las principales y primeras remodelaciones se concentraran en las Plazas de Armas. La de Chillán tuvo intervenciones desde mediados de siglo, pero en 1891 hubo una reestructuración completa<sup>21</sup>. Algo similar aconteció en otras localidades. Tal preocupación por el centro configurador de la ciudad era también una muestra de que la atención de las autoridades edilicias solía concentrarse en los vecinos cercanos a este espacio, descuidándose las áreas que se alejaban de él. Esto reflejaba una manera de concebir el mundo que se reproducía a escala provincial, pero que estaba presente igual en otras latitudes, pues las ciudades se entendían como “una extensión de [la] experiencia humana compartida”. Ello daba lugar a los rituales urbanos, tales como “la aglomeración en el mercado, el tránsito por

<sup>19</sup> *La Discusión*, Chillán, 16 de agosto de 1873.

<sup>20</sup> Sirva, a modo de ejemplo, la descripción de los límites urbanos establecidos para el cobro de los derechos judiciales de Chillán: “al norte, el foso de Badillo, desde la alameda del oriente hasta el camino de las Cruces; al sur, una recta que parta desde la casa de Cares hasta la de Acuña; al oriente, una línea que salga de la casa de Acuña al extremo este de la alameda del sur; i al poniente, el camino de las Cruces hasta el estero denominado Paso-Hondo”. *Boletín de Leyes y decretos del Gobierno*. Lib. XXXIV, N° 1, Santiago, 14 de febrero de 1866.

<sup>21</sup> El panorama de las remodelaciones de la plaza y, por añadidura, del crecimiento y progreso de la ciudad, puede revisarse con más detalles en el informe *Arreglo y ornato de la Plaza de Armas de Chillán (1891-92)*, Chillán, Imprenta y Encuadernación del Águila, 1892.

las avenidas, el teatro o un encuentro dominical en la plaza principal. [Éstos] hacían visible la concentración de grupos y clases sociales, dando colores a la vida en comunidad”<sup>22</sup>.

Dichos rituales partían igualmente de algo implícito: el orden subyacente a la rectitud y planificación de la ciudad, que se dimensionaba en función de la geometría, de las líneas de cuadras, calles y avenidas bien definidas. La labor de la autoridad era hacer que dicha geometría urbana y su simetría se cumplieran, pues el orden en el espacio urbano ayudaba al orden y control de la sociedad. Así lo entendía el intendente Ignacio García al momento de referirse a la villa de San Carlos, en 1850, indicando que esta población

“tiene su alameda hacia la parte sud, colocada a bastante distancia de ella, sin presentar salida a todas las calles i sin la rectitud que forma uno [de] los elementos principales del agrado i belleza en los paseos públicos. Ordené la reparación de estos defectos: la Municipalidad apresta la cantidad necesaria al objeto, i solo se espera la aprobación suprema autorizando el gasto, para dar principio al trabajo”<sup>23</sup>.

¿Qué permitía diferenciar a las ciudades del campo? Desde tiempos remotos el campo, la campaña o lo rural había atraído por la idea de un estilo de vida donde reinaba la paz, la inocencia y la virtud, pero igualmente se le asociaba al atraso, la ignorancia y la tradición. En cambio, la ciudad, era concebida como un centro de progreso, erudición, comunicación y luces, pero colmada de ruidos, perversidades y pecados<sup>24</sup>. Se trataba, en rigor, de un abierto contraste entre dos percepciones de mundo<sup>25</sup>. Dado que la ciudad era vista como un centro de progreso, se esperaba poder disfrutar de la comodidad y los adelantos que hacía posible una mejor infraestructura en viviendas, edificios y calles, tal como lo hacía notar el intendente Ramón García refiriéndose a Chillán:

<sup>22</sup> Fernando Estrada Gallego. “La ciudad: una forma de construir mundos”, en revista *Credencial Historia*, n° 221, Santa Fe de Bogotá, mayo de 2008. Versión electrónica en [www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/cred.htm](http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/cred.htm)

<sup>23</sup> *Memoria que el Intendente del Ñuble dirige al Sr. Ministro del Interior, Chillán, abril 16 de 1850.*

<sup>24</sup> *Memoria que el Intendente del Ñuble como presidente de la Municipalidad de Chillán presenta a la corporación sobre el estado del servicio comunal*, Establecimiento Tipográfico del Diario, Valparaíso, 1856, p. 25 y ss.

<sup>25</sup> Raymond Williams. *El campo y la ciudad*. Buenos Aires, Editorial Paidós, 2001 [1973], p. 25.

“Contribuye a hermostrar la ciudad i a darle un aspecto de aseo i elegancia sus veredas de asfalto con solera de piedra que ya se van estendiendo en una proporción tan notable, que no es difícil calcular que en muy pocos años todos los barrios centrales gozarán de esta mejora, presentando al transeúnte toda la comodidad de las grandes ciudades [...] Ningún pueblo de Chile tiene una planta como la de Chillán, pues todas sus calles son verdaderas avenidas de 16 metros de ancho, de los cuales se dedican tres a cada lado para veredas, dejando 10 metros centrales para el tráfico de vehículos”<sup>26</sup>.

El disponer de edificios bien presentados y aseados, con jardines en las plazas, con mercados y recovas higiénicas, con agua potable entregada en carretones, con calles y veredas transitables, con acequias despejadas de inmundicias, con el control de animales sueltos (caballos, vacunos, perros) y con una buena iluminación, entre otras cosas, eran parte de las ventajas que implicaba vivir en la ciudad<sup>27</sup>. En este ordenamiento urbano la higiene era fundamental, de ahí que se insistiera, a través de la prensa, en organizar la recolección de basura a través de los carretones de la policía, tal como se practicó en Chillán, San Carlos y otros centros poblados<sup>28</sup>; al igual que en la limpieza de las calles<sup>29</sup>. Tema promovido después por el alcalde Rafael Dueñas, en 1878, a través de una Ordenanza sobre Policía de Aseo, Salubridad y Comodidad, para la ciudad de Chillán.

¿Cuál era el costo de vivir en la ciudad? Conservar un modo de vida ordenado implicaba obediencia a los bandos y ordenanzas de diversa índole (policía, aseo y ornato, seguridad), los cuales, de no ser acatados, se traducían en multas que eran cobradas por la municipalidad y que en numerosas ocasiones la prensa local se encargó de divulgar<sup>30</sup>. Se recreaba así un sistema de premios y castigos donde las multas apuntaban al sostén de la policía y de la cárcel pública, mientras que otros gastos, como el pago de los serenos y el alumbrado, el de carretoneros con servicios especiales (transporte de agua y basura) y el rescate de animales perdidos se solventaban con el escaso presupuesto municipal, producto en gran medida del pago de patentes y del auxilio estatal a ramos como la manutención de los reos y de la guardia de cárcel y seguridad. Esto,

<sup>26</sup> *Memoria del Intendente del Ñuble para 1888*. Reproducida en *Memoria del Ministerio del Interior (MMINT)*, Santiago, 1888, p. 706.

<sup>27</sup> *La República*, Bulnes, 3 de mayo de 1888.

<sup>28</sup> *El Imparcial*, San Carlos, 5 de octubre de 1878.

<sup>29</sup> *La Discusión*, Chillán, 20 de julio de 1872.

<sup>30</sup> Comentarios sobre este tema aparecen en *La Discusión*, Chillán, 18 de octubre de 1873, y en *La Época*, San Carlos, 15 de diciembre de 1885.

cuando no se solicitaba directamente la ayuda de los vecinos para efectuar algún trabajo o reparación.

Respecto de las vías de comunicación, entendidas como necesarios vasos comunicantes de las ciudades con sus entornos inmediatos, los centros de consumo más alejados y los puertos de embarque era un lugar común sostener que caminos y puentes rurales se encontraban en pésimo estado o lisa y llanamente no existían<sup>31</sup>. En las ciudades se pretendía que la situación fuera distinta, pero las frecuentes quejas de los municipios de la provincia por éste y otros puntos permiten darse cuenta de que la realidad no era muy distinta dentro y fuera de ellas. Aunque la realidad no siempre acompañara, la fuerza del discurso progresista radicaba en insistir en que, pese a todo, los senderos, puentes, ríos y otras rutas de conexión terminarían por generar un nuevo escenario que beneficiaría a todos. La construcción del camino a Tomé entre 1852 y 1855, que vinculó a este puerto con el interior de la provincia, es un buen ejemplo de ello. El intendente de entonces, José Manuel Pinto, solo tuvo palabras para destacar que

“la prosperidad de la agricultura y del comercio generalmente tienen por base las expeditas vías de comunicación. Irrecusable testimonio de ello es el cómodo camino abierto entre esta ciudad [Chillán] y el puerto de Tomé. Desde su apertura es notable el impulso y el estado floreciente que alcanza esta provincia y no puede ser de otro modo, ya que por esa vía se ha facilitado y activado el punto de exportación de los valiosos productos de la provincia consistentes en cereales, lanas, licores, maderas y algunos tejidos del país”<sup>32</sup>.

Pero la situación se modificaría con la construcción del ferrocarril desde Chillán al puerto de Talcahuano, en 1874, lo que terminó por desviar la comercialización de la producción agrícola hacia ese puerto en desmedro de Tomé<sup>33</sup>. Sería Talcahuano, con posterioridad a la incorporación de la Araucanía, el lugar que se transformaría en el principal centro de embarque de los territorios situados al sur del río Biobío. Así y todo, permanecería vigente la idea de que contar con buenas vías de comunicación e información generaría privilegios y ventajas extensibles a todos los habitantes de la provincia, potenciando la actividad económica desde y hacia los centros urbanos.

<sup>31</sup> *La Discusión*, Chillán, 23 de marzo de 1872. *La Época*, San Carlos, 21 de octubre de 1882.

<sup>32</sup> *El Porvenir*, Chillán, 6 de agosto de 1861.

<sup>33</sup> *La Discusión*, Chillán, 15 de abril de 1874.

### *La ciudad como escenario del orden/ desorden*

Durante el siglo XIX, el orden social y urbano se entendió como una función del Estado, es decir, como uno de los tantos servicios que éste debía procurar (como Estado guardián) a través de los gobiernos locales y en concreto mediante una institución: la policía. Las ciudades provinciales, como se dijo, buscaban imitar una fisonomía similar a la capital, por lo cual se entiende que existiese un interés gubernamental por reglamentar y homogenizar, en su afán de fiscalización, los espacios públicos urbanos, reclamándose así la presencia estatal en calles y plazas. Las crónicas y noticias aparecidas en la prensa representaron a una opinión pública local que utilizó dicho medio escrito para presentar los argumentos a favor de preservar el orden y la seguridad. Se definió de esta manera una *esfera pública* que mostró el discurso de las autoridades y de los vecinos que buscaban ser representados por dicha prensa, pero surgió también un *espacio público* que se convirtió en el escenario de las prácticas de vida en la ciudad<sup>34</sup>. En tal perspectiva, el discurso del orden le sirvió al Estado, o a sus representantes, para poder apropiarse de muchos aspectos del espacio urbano, con el propósito de dirigirlos y vigilarlos. Se trató así de acentuar un orden social que descansó además en un previo, compartido y aceptado orden moral, que se hizo presente a través de un orden jurídico como garantía de ese orden moral y social que se deseaba mantener. Ello ayuda a explicar la creencia, en ocasiones sobredimensionada, respecto de la efectividad de las normas de orden y seguridad para definir el adelanto material y humano de las ciudades, estableciéndose una relación estrecha entre las leyes, las obras urbanas, el control de las conductas y la criminalidad.

Dentro de este panorama, los intendentes, gobernadores, el municipio y la prensa cumplirán un rol de importancia al promover y fiscalizar el ordenamiento urbano, pero sin duda la institución clave como se adelantó será la policía urbana. Los intendentes y gobernadores, al ser las cabezas rectoras de las provincias y departamentos, respectivamente, se convertirán en los jefes superiores de las municipalidades, aparte de tener que velar por el cumplimiento del orden público. Desde la Constitución de 1833 había quedado establecido el control del Ejecutivo sobre los poderes locales a través de estos representantes, situación ratificada por la primera Ley Orgánica de Municipalidades de 1854,

<sup>34</sup> Jürgen Habermas. *Historia y crítica de la opinión pública*. Ediciones Gustavo Gili, Barcelona, 1994, pp. 1-36. Arlette Farge, *Lugares para la historia*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, 2008, pp. 101-121.

y que solo empezaría a modificarse con las posteriores leyes de 1887 y 1891<sup>35</sup>. Las sesiones de la Municipalidad de Chillán, de las cuales tenemos un registro continuo desde 1849 hasta 1856, indican lo ya expresado, al igual que las actas de la Municipalidad de San Carlos<sup>36</sup>.

La prensa, por otro lado, será la encargada de reproducir y comentar los diversos bandos y ordenanzas de policía destinados a reglamentar el accionar ciudadano<sup>37</sup>. Pero el papel destacado en este esfuerzo por dirigir y ordenar el desorden urbano y social fue el que el cuerpo policial, concebido como el ente encargado de velar por la debida coexistencia entre los hombres para “consolidar y acrecentar el poder del Estado, haciendo un buen uso de las fuerzas”<sup>38</sup>. Por supuesto, la policía también tuvo una evolución histórica, pues el mismo Michel Foucault se encargó de trazar su derrotero desde el siglo XVII en adelante haciendo notar su desarrollo desde un “conjunto de medios a través de los cuales se pueden incrementar las fuerzas del Estado a la vez que se mantiene el buen orden de éste”, hasta convertirse en una institución compleja encargada de fiscalizar las actividades de los hombres en su relación con el Estado. La ocupación de territorios y el incentivo a las actividades comerciales requirió de ciudades ordenadas y seguras, debiendo la policía articular la vigilancia y la disciplina en las labores diarias. De ahí la represión y persecución a mendigos, vagabundos y a quienes no desarrollasen una actividad útil para la ciudad, la producción y el progreso.

<sup>35</sup> El panorama histórico de la evolución de las municipalidades en Chile puede revisarse en Alfonso Valdebenito Infante. *Evolución jurídica del régimen municipal en Chile (1541-1971)*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1973, pp. 33, 85, 87, 167 y 259; y en Ricardo Nazer. “Las finanzas municipales chilenas: 1833-1887”, en revista *Historia*, n° 32, Instituto de Historia. PUC, Santiago, 1999, pp. 265-314.

<sup>36</sup> *ANCh. Municipalidad de Chillán. Vol. II (1849-1856). Municipalidad de San Carlos Vol. I (1855-1858)*. Véase, como complemento a lo señalado, el trabajo del intendente José Manuel Pinto. *Memoria de los trabajos de la Municipalidad de Chillán, Chillán*, Imprenta Chillán, 1861. Esta documentación muestra de manera evidente el intervencionismo del poder central en muchas situaciones locales, pero también se aprecian los problemas relevantes para los vecinos de la ciudad.

<sup>37</sup> Referencias a la prensa de la provincia y algunas problemáticas sociales, pueden encontrarse en el trabajo de Willy Francisco Herrera. “La cuestión social bajo el prisma de la crítica y la prensa regional: una visión de Ñuble desde 1880 a 1925”, en *Tiempo y Espacio*, n°s 7-8, Departamento de Historia y Ciencias Sociales. Universidad del Bío Bío, Chillán, 1997-98, pp. 229-259.

<sup>38</sup> Michel Foucault. *Seguridad, territorio, población...*, p. 375.

El panorama reseñado tomó lugar en Chile y en la provincia que examinamos, donde era posible identificar a una policía de ornato y salubridad pública, que velaba por el aseo y la inspección de mercados, mataderos, abastos y materias afines; y a una policía de seguridad y mantención de presos. Respecto de la primera, que se vinculó directamente a la configuración de la ciudad, su principal objetivo fue erradicar la persistencia de costumbres catalogadas de perniciosas, viciosas y que generaban un desorden implícito y explícito frente a las reglas de la autoridad y la urbanidad<sup>39</sup>. Pero más que iniciar un ataque frontal, se buscó incorporar esos grupos a la reglamentación existente, intentando que las normas no solo fuesen acatadas sino además interiorizadas por los sujetos, aunque la reacción más habitual fue la resistencia. Ejemplos sobran. La puesta en marcha del sistema métrico decimal, en 1854, fue visto como una novedad y una necesidad para las autoridades y para quienes propiciaban un modelo capitalista de desarrollo, pero para la población común y corriente fue una afrenta a su modo tradicional de medir y dimensionar la realidad. Esto se hizo más que evidente en el menudeo o en las transacciones más pequeñas, en las cuales se observaba “la vieja costumbre de calcular por reales y medios, y de arreglar a estas monedas, que ya no existen, todos los mercados”<sup>40</sup>.

Por otro lado, desde temprano las autoridades locales se preocuparon de velar a través de la legislación por todo aquello que dijera relación con mantener un ordenado y mejor nivel de vida. Si se analizan las ordenanzas de policía de Ñuble, se aprecia que desde el barrido de las calles hasta la preservación de los edificios públicos, pasando por el control de los perros callejeros, la limpieza de las recovas y las acequias, se encuentran detallados y organizados hasta los más mínimos detalles con el propósito de crear una conciencia ciudadana de lo que significaba vivir en una ciudad. De ahí que, complementando lo anterior, en diferentes documentos oficiales se insistiera en mejorar el estado de las vías públicas, en evitar que “se encendiera carbón durante los meses fríos en las veredas”, en terraplenar algunas vías de acceso, en pavimentar calles (con el fin de evitar la formación de barro en el invierno y polvo en el verano), en perfeccionar el desplazamiento de carretas y carretones, en evitar el galope dentro del radio urbano, en ayudar al cuidado de la sanidad canalizando esteros y fiscalizando la libre circulación de las acequias, en el mantenimiento de los cementerios, en

<sup>39</sup> El panorama de esta situación en la primera mitad del siglo XIX en Chile puede revisarse en Marco Antonio León León, “Las ideas sobre la ley y el pueblo en la construcción y configuración de la República chilena (1810-1860)”. En *Historia Crítica*, n° 36, Santa Fe de Bogotá, julio-diciembre de 2008, pp. 82-101.

<sup>40</sup> *Memoria que el Intendente del Ñuble como presidente de la Municipalidad de Chillán...*, pp. 22 y 24.

cerrar los sitios eriazos, en instalar alumbrado público, en recolectar basura, en evitar la matanza de animales, la venta de frutas y otros comestibles en calles y avenidas; y en hermostrar plazas y jardines<sup>41</sup>. Lo llamativo era que siempre se enfatizaban los deberes y rara vez se explicitaban los derechos.

El desorden, visualizado en la presencia de criminales, ebrios, prostitutas y mendigos en los espacios públicos, tenía como correlato inmediato el deterioro no solo de las conductas que se esperaban propias de un ciudadano (obediencia, virtud moral, espíritu de trabajo y lealtad a la patria), sino también del escenario urbano donde abundaban. Barrios en Chillán y en otras localidades de la provincia eran tachados de peligrosos por la decadencia moral y material que se veía en ellos. Tal situación no solo afectaba a las periferias, sino que también podía terminar presentándose cerca del centro. En la capital provincial, la plaza de Santo Domingo, a principios del siglo XX, se catalogaba de abandonada a individuos con hábitos contrarios a la urbanidad e higiene, siendo terreno propicio para que incluso los caballos pastaran libremente en ella. La calle de Lumaco, en la misma ciudad, era conocida por concentrar prostíbulos, los que en 1900 se calculaban en más de 200, eso sí, repartidos por toda la trama urbana<sup>42</sup>. Ni hablar de los borrachos que deambulaban por las ciudades. Para 1904, se indicaba que el consumo anual de los habitantes era de 18 litros, “dos o tres veces el de un país corriente”<sup>43</sup>.

Ordenar el espacio urbano significaba promover la uniformidad de su aspecto. La necesidad de insistir en el alumbrado público era una manera de reforzar el control sobre las conductas nocturnas, pues la noche se convertía, a los ojos de la autoridad y de la prensa, en el momento propicio para que aumentara el desorden y la criminalidad. De existir alumbrado y mejoras en las ciudades, éstas siempre terminaban por favorecer a las autoridades y vecinos cercanos a la plaza o a las calles centrales, pero no al grueso de la población. En el caso de los sectores populares, que se ubicaban por lo general en las periferias, las medidas policiales apuntaban a prohibir y sancionar muchas de sus conductas, vistas como orígenes de desórdenes sociales, presentes o futuros. Hasta las

<sup>41</sup> Algunos de los bandos y ordenanzas del período se pueden ubicar en *El Ñuble*, Chillán, 8 de enero de 1857. *La Discusión*, Chillán, 9 de julio de 1870 y 2 de septiembre de 1871, *La República*, Bulnes, 27 de febrero, 3, 6 y 13 de marzo de 1886. *La Época*, San Carlos, 16 y 17 de febrero de 1883. *El Derecho*, Yungay, 11, 18, 25 de diciembre de 1886 y 1 de enero de 1887. “Ordenanza de Policía para la ciudad de Chillán, aprobado por la Ilustre Municipalidad en sesión de 7 de agosto de 1885”, en *Boletín de leyes y decretos del gobierno (BLDG)*, Lib. VI, n° 1, Santiago, 1886.

<sup>42</sup> *La Discusión*, Chillán, 1 de abril de 1900.

<sup>43</sup> *La Discusión*, Chillán, 20 de marzo de 1904.

más simples travesuras eran descritas e involucradas dentro del discurso del orden social, como bien lo ilustraba una crónica aparecida en *La Discusión* en 1873:

“Recomendamos a la policía de seguridad tenga a bien fijarse un poco en cierto grupo de ciudadanillos en embrión que todas las tardes se reúnen en los barrios inmediatos a nuestra imprenta.

Ya se comprende que tal grupo por benéfico que sea no deja de causar mil incomodidades a los transeúntes i vecinos, con sus humoradas de palabra i obra; una de éstas suele ser la de ponerse a jugar a la guerra de piedras; -i entonces ai! de los vidrios de las casas vecinas i de las personas que por allí aciertan a pasar [...]

Un poco de látigo que llegue como llovido creemos bastará para acabar con esa especie de plaga”<sup>44</sup>.

Ramadas y chinganas, los habituales lugares de esparcimiento, pero también de ingesta de alcohol, peleas y asesinatos eran estigmatizados por las autoridades y la prensa. En Chillán y San Carlos fueron frecuentes las crónicas que hacían alusión a la malsana entretención que provocaban, planteándose como solución su desplazamiento a las periferias, lo cual no dio resultado finalmente<sup>45</sup>. Otro era el caso de Bulnes, donde la casa de Domingo Cuevas, en 1885, era criticada por sus vecinos por prestarse a la diversión malsana que dirigían “las Morales”, alias *las calduchas*, “conocidas como camorreras [que] se lo pasan en la más completa desorden y algazara. Aquí se ven llegar continuamente individuos de los más desconocidos como pililos, sujetos que a nuestro juicio no serán de mui buena profesión”<sup>46</sup>.

Se perseguían además rituales que entremezclaban lo sagrado y lo profano, como la celebración del “velorio de angelito”, es decir, el velatorio de un niño menor de siete años visto como una “costumbre perniciosa”, la cual, según *La Discusión* de Chillán, “se pone en práctica con frecuencia, sobre todo en Chillán Viejo”<sup>47</sup>. La ingesta de alcohol y el baile, lo que se consideraba una falta de respeto con el cadáver, era lo reprobable, aparte de que las pendencias no podía estar ausentes de un momento marcado por la barbarie y el desorden, a los ojos de las autoridades. La Ordenanza de Policía para la localidad de Bulnes,

<sup>44</sup> *La Discusión*, Chillán, 29 de marzo de 1873.

<sup>45</sup> *La Discusión*, Chillán, 22 y 26 de noviembre de 1873. *El Pequén*, San Carlos, 9 de abril de 1865. Véase asimismo una nota en contra de las chinganas aparecida en la edición del 8 de enero de ese año.

<sup>46</sup> *La República*, Bulnes, 24 de octubre de 1885.

<sup>47</sup> *La Discusión*, Chillán, 20 de julio de 1872.

en 1886, mostraba la continuidad de esta práctica y sus sanciones: “una multa de diez a veinte pesos, o con prisión de diez días a un mes”<sup>48</sup>, a quien fuese encontrado celebrándola. Pero junto con sancionar, la reiteración de multas y prohibiciones en los reglamentos nos hablan de su permanencia en el tiempo, lo que ayuda a entender que el modificar o “civilizar” las costumbres era una tarea de largo aliento.

¿Hasta qué punto este discurso del orden fue asumido por la población a la que se buscaba “civilizar”? La respuesta no siempre es muy clara a través de la prensa ni de los documentos oficiales, pero se debe tener en cuenta que la insistencia en la imposición de un orden normativo, evidenciado en la reiteración de bandos y ordenanzas, debió producir resultados. De hecho, es preciso considerar que ningún ser humano es completamente normado, civilizado o castigado a lo largo de su vida por un solo aparato o institución, ya que puede ser influenciado por varios a la vez. La escuela, el juzgado, la policía y el municipio, para nuestro caso, fueron los agentes que ayudaron a dicho proceso. Si bien se puede pensar que los individuos no siempre incorporan totalmente un discurso, no puede negarse que al menos logran percibir la escala de valores que éste representa y transmite. La descripción de un banquete de la Sociedad Unión de Obreros de Chillán, en 1882, inserto en un ambiente retratado como el “más sincero i ordenado a la vez que ardiente i fraternal de los entusiasmos”, y marcado por la disciplina, el decoro, brindis eufóricos y “patrióticas piezas de música”<sup>49</sup>, puede ser un botón de muestra de cómo una parte de los sectores populares urbanos había comenzado ya en esa fecha a asimilar este imaginario del orden, concitando el respaldo de la prensa y las autoridades. La inclusión mediante la educación de las conductas, más que la simple represión, comenzaba a generar consecuencias.

### *Los miedos urbanos: la ciudad segura/ insegura*

De acuerdo con la explicación de Manuel Antonio Baeza, los imaginarios pueden ser entendidos como “esquemas de atenuación de efectos aterradores con motivo de determinados procesos inevitables para la condición misma de seres humanos (en general, miedo a lo sublime desconocido), como asimismo mecanismos de compensación psíquica frente a determinados efectos de una

<sup>48</sup> *La República*, Bulnes, 6 de marzo de 1886.

<sup>49</sup> *La Época*, San Carlos, 11 de febrero de 1882. Se reproducen los comentarios sobre el banquete realizado en la ciudad de Chillán.

realidad material concreta”<sup>50</sup>. Siguiendo de cerca esta definición, se comprende que existan imaginarios asociados a la inseguridad, al riesgo y la violencia; situaciones que se experimentan en los espacios públicos, pero que resultan también de proyecciones imaginarias, en las cuales intervienen múltiples factores. Para analizar mejor este tipo de casos, es necesario descifrar las condiciones, agentes, procesos y medios que intervienen en la construcción sociocultural del miedo, aparte de las estrategias de los seres humanos para hacerle frente. El asunto no es simple, pues, por lo normal, las fuentes no son siempre explícitas en aspectos que se consideran más bien propios de la subjetividad y no del registro pormenorizado, pero así y todo es posible delinear ciertos comportamientos en coyunturas determinadas. Sin ir más lejos, y en concordancia con lo planteado en los otros apartados, el miedo dentro de la realidad provincial de Ñuble se convirtió en un regulador de conductas, siendo en no pocas oportunidades el precedente y origen de las normativas. Tal situación no es extraña, pues como emoción colectiva, el miedo podía terminar afianzando los lazos de identidad de un grupo social, más aún si éste era el regente de una ciudad. No es raro, por tanto, que los miembros de las elites locales reaccionaran dictando leyes, bandos u ordenanzas que reafirmaran la búsqueda de seguridad individual y colectiva, lo que sin duda ayudó a cohesionar opiniones favorables a una reglamentación destinada a frenar las conductas que podían inspirar temor.

¿Cuáles eran los miedos o temores que podían enfrentarse en mejor pie desde las ciudades? Aunque el modelo de ciudad progresista, ordenada y segura buscaba de alguna manera ser extendido al campo, era más fácil plantearlo que realizarlo. Por ende, la seguridad fue depositada en las ciudades no solo en el discurso oficial, sino también en la práctica. Se creía y percibía que las ciudades, en especial las de mayor envergadura, podían sortear de mejor manera cualquier inconveniente, más aún en determinados contextos. A mediados del siglo, la presencia de indígenas en algunas tropas rebeldes que arrasaban los campos de la zona, junto con la amenaza constante de una sublevación de los provenientes de la Araucanía, eran motivos suficientes para crear miedo y desconfianza en la población de Ñuble. La primera reacción fue el rechazo de su presencia en las ciudades, en particular durante los días de mercado, prohibiéndose el comercio con ellos, “ya sean amigos o enemigos, so pena de que serán considerados [los productos transados] como artículos de contrabando i como tal sujeto a las penas decomiso”<sup>51</sup>. Solo el paso de las décadas y el interés de una buena parte de los

<sup>50</sup> Manuel Antonio Baeza, *Imaginarios sociales...*, p. 42.

<sup>51</sup> ANCh. *Intendencia de Ñuble*. Vol. 19. Una caracterización general de esta coyuntura, en Jacques Rossignol. *Chilenos y mapuches a mediados del siglo XIX. Estudios Históricos*. Ediciones Universidad del Bío Bío, Concepción, 2007.

habitantes de la provincia por insertarse laboralmente en la Araucanía, luego de ser incorporada al resto del país en la década de 1880, atenuarían estos temores, pero no acabarían con el recelo y la desconfianza hacia los naturales.

La criminalidad urbana, y la que del campo terminaba afectando a los pobladores de la ciudad, fue otro motivo de temor explícito retratado en asaltos, abigeatos, violaciones y homicidios. Las historias reproducidas en las crónicas de la prensa local destacaban en forma breve, y a veces de modo sensacionalista, los pormenores de los delitos y crímenes que se registraban a diario. El hecho de que esto ocurriera no era nada extraño para las autoridades y el resto de los habitantes, pero su frecuencia creaba una imagen de inseguridad que terminaba por generar asociaciones evidentes para los contemporáneos entre la pobreza y la criminalidad<sup>52</sup>. Este era el miedo al bajo pueblo. No es que en los campos no hubiese crímenes, pues éstos igualmente eran relatados en los diarios, pero el problema estribaba en que en las ciudades se pensaba que la situación podía ser diferente por contarse con el auxilio del cuerpo de policía. Pero ello no ocurría, ya fuese por las normales carencias de esos cuerpos, su indisciplina, falta de preparación o presupuesto<sup>53</sup>. Solo por dar un ejemplo, a comienzos de la década de 1850 el intendente de Ñuble, Ignacio García, hacía notar no solo la mala organización de una fuerza del orden como la Guardia Nacional, sino también el hecho de que ello no se había traducido en mayores inconvenientes debido a la “ignorancia, buena fe i los hábitos de subordinación que reinan en nuestras masas”, lo que ahorraba “felizmente hasta ahora el palpar los horrendos atentados que eran de esperarse de tan mala organización. Este espíritu de orden i dependencia hacia los jefes que predominan en nuestra Guardia Nacional, se hace sentir mui particularmente en esta provincia”<sup>54</sup>.

<sup>52</sup> La relación entre pobreza y criminalidad, dentro del discurso de las autoridades puede encontrarse desde muy temprano en Chile. Al respecto, véase Marco Antonio León León. “Pobreza, pobres y sociedad en Chile. Desde el Reformismo Borbónico hasta la República Conservadora (s. XVIII-1870)”, en *Anales del Instituto de Chile*. Vol. XXVI, *Estudios: La Pobreza en Chile*, I. Instituto de Chile, Santiago, 2007, pp. 137-206.

<sup>53</sup> Las críticas al mal desempeño de la policía urbana durante el período en estudio son un lugar común. A modo de ejemplos, pueden revisarse los comentarios aparecidos en *La Discusión*, 25 de enero y 23 de julio de 1873. *El Imparcial*, San Carlos, 27 de julio y 21 de noviembre de 1878.

<sup>54</sup> *Memoria que el Intendente del Ñuble dirige al Sr. Ministro del Interior, Chillán, abril 16 de 1850*. Reproducida en *El Araucano*, Santiago, 14 de mayo de 1850.

Para los delitos y crímenes, a diferencia de las costumbres viciosas, se buscaron fórmulas más represivas que moralizadoras o inclusivas. Solo la dureza en la represión, aseguraba la prensa de Chillán, evitaría la reiteración, pues si

“...la autoridad correspondiente no emplea medios de represión fuertes y severos, creemos que la numerosa familia de cacos no disminuirá jamás, i al fin ellos vendrán a ser los dueños absolutos de cuanto poseamos en este miserable mundo”<sup>55</sup>.

En escenarios más sensibles y vulnerables a los rumores, los miedos contraban un especial caldo de cultivo. Poco después de concluida la Guerra del Pacífico (1879-1883), todavía se pensaba que, desde el Perú, se pretendía perjudicar a los chilenos, actualizándose viejas creencias sobre el papel dañino de los extranjeros en la propagación de enfermedades:

“Ignorancia. No podemos calificar de otro modo el rumor que anda introducida entre la jente baja del pueblo, de que las aguas y las frutas las han envenenado algunos gringos mandados por el Perú en revancha de sus pasadas derrotas. Aconsejamos a los que andan introduciendo el pánico que sepan que esta terrible epidemia hizo su aparición en el Ganjes hace como cuarenta años, y ha desolado muchos pueblos europeos antes que hiciera su aparición en nuestro país, donde si ha sacrificado muchas víctimas, ha escojido mayor número entre la jente que mas se cuida de creer cuentos de comadres que del aseo y limpieza”<sup>56</sup>.

Frente a las enfermedades y la muerte también actuaba el imaginario que concebía, idealmente, a la ciudad como un agente que podía enfrentar la adversidad. El antropólogo Gilbert Durand planteaba años atrás cómo los imaginarios urbanos tenían un valor eufemístico y compensatorio frente a realidades angustiantes y aterradoras para los individuos<sup>57</sup>. Las catástrofes no fueron extrañas a la historia de la provincia ni a sus urbes, pues sequías, desbordes de ríos, temblores, terremotos, guerras civiles (1851, 1859 y 1891)<sup>58</sup>, así como la aparición de enfermedades epidémicas, hicieron sentir su paso y cobraron víctimas. Aparte de estas calamidades, la aparición de la viruela se registró cada cierto tiempo, en especial en Chillán y en el Pueblo Viejo. Para manejar sus efectos se instaló en la capital provincial un lazareto fuera de los

<sup>55</sup> *El Demócrata*, Chillán, 23 de junio de 1864.

<sup>56</sup> *El Derecho*, Yungay, 26 de marzo de 1887.

<sup>57</sup> Gilbert Durand. *Las estructuras antropológicas de lo imaginario*. Ediciones Taurus, Madrid, 1990 [1984].

<sup>58</sup> Las repercusiones de las guerras civiles no solo en Chillán, sino también en la provincia, se encuentran descritas en Félix Leaman de la Hoz. *Historia urbana de Chillán...*, pp. 85-103.

límites urbanos con el propósito de atender ésta y otras infecciones, pero lo que en un principio fue bien visto, con los años se convirtió en una mala propaganda: “El Lazareto está muy mal colocado, a pocos metros de la línea del ferrocarril que lo domina completamente, lo cual produce penosa impresión, y es quizás un peligro permanente”<sup>59</sup>. El temor crecía con el descuido que se atribuía a los sectores populares en su higiene personal y familiar, aparte de que la policía encargada del aseo y ornato era cuestionada, pues se estimaba que no había sido lo suficientemente estricta y fiscalizadora: “...ahí tiene la policía las calles i los suburbios de la ciudad en donde las inmundicias han sentado sus reales sin que nadie las incomode. La limpieza está reñida con la mayor parte de las calles”<sup>60</sup>.

Uno de los momentos de mayor miedo provincial fue durante la aparición del cólera en el verano de 1887. La prensa de Bulnes y otras localidades publicó en sus ediciones la “Ordenanza general de salubridad”, como una manera de incentivar la imitación de prácticas que, aplicadas en Santiago, debían permitir sortear una eventual tragedia sanitaria<sup>61</sup>. El intendente Ramón García se preocupó de coordinar medidas como el aseo general de las ciudades de la provincia, en particular de Chillán. Entre las municipalidades y los vecinos se inició una campaña de recolección de basuras y desperdicios desde el interior de los sitios y las acequias, los que eran depositados en carretas y llevados fuera del radio urbano. Se blanquearon y lavaron las murallas, al igual que las curtidurías, velerías y jabonerías debieron desinfectarse diariamente. Se ordenó limpiar las letrinas y establecer un servicio de agua cocida para cocinar, aparte de prohibir a las casas de empeño recibir ropa usada y a los comerciantes vender frutas. Por último, se repartió “cal gratis a los habitantes de Pueblo Viejo y a los de Chillán que no podían asear el interior de sus habitaciones”<sup>62</sup>.

El principal propagador de la enfermedad fue el agua, pues los esteros y las acequias que atravesaban los puntos poblados eran una constante amenaza para todos. Si se revisa con detención el plano de Chillán elaborado para registrar los efectos de la epidemia, se comprobará que fueron las periferias (norte y sur) de la ciudad las que se vieron más afectadas por la enfermedad, lo que no es

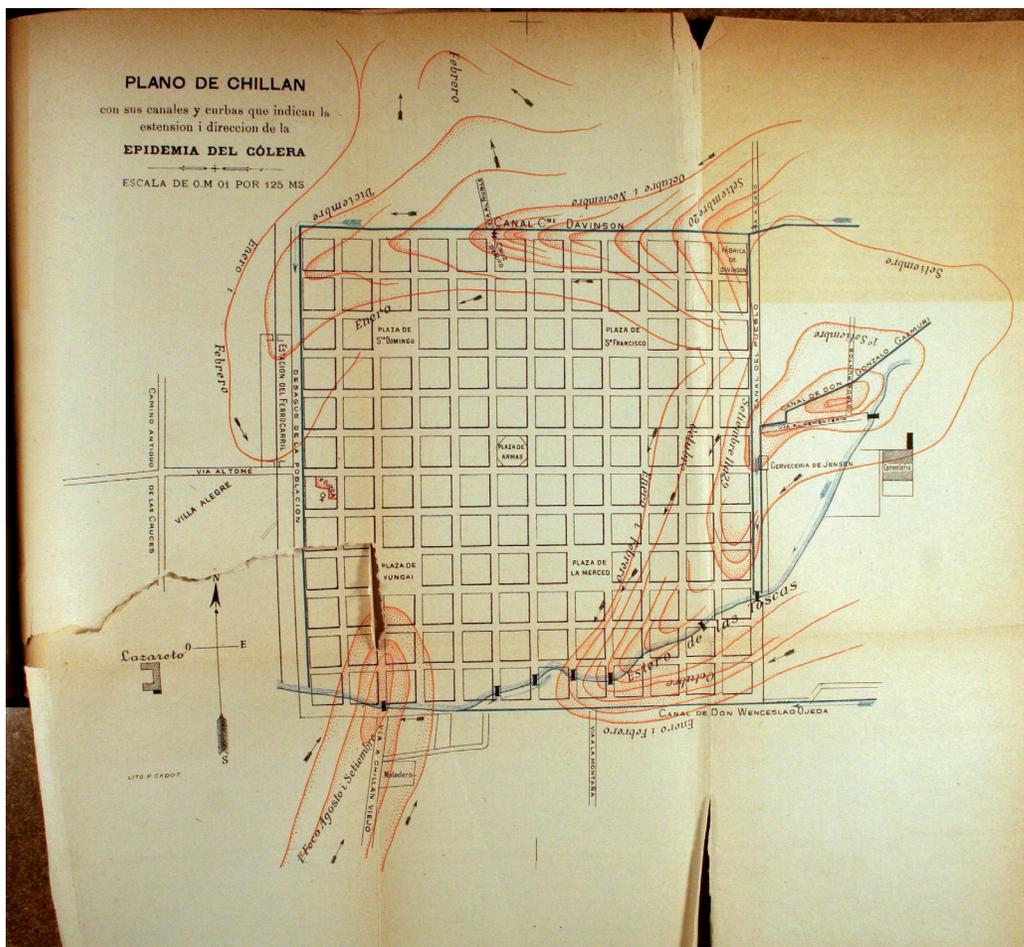
<sup>59</sup> *Memoria del Intendente de Ñuble, Rafael Puelma, Chillán, 15 de abril de 1892*. En *MMINT*, Santiago, 1892, p. 725.

<sup>60</sup> *La Discusión*, Chillán, 19 de diciembre de 1873.

<sup>61</sup> *La República*, Bulnes, 17, 24 de febrero y 3 de marzo de 1887. Las referencias a las medidas preventivas que podían tomarse contra el cólera ya aparecen en la edición del 26 de noviembre de 1886.

<sup>62</sup> *Memoria del Intendente del Ñuble, Ramón García, para el año 1888*. Reproducida en *MMINT*, Santiago, 1888, p. 690.

una casualidad, dado que los esteros Talquipén y Las Toscas pasaban por allí. Mientras, el centro y sus calles aledañas: el núcleo del progreso, el orden y la seguridad no se vieron afectados mayormente.



La pobreza de gran parte de la población provincial se vio incrementada debido a la falta de trabajo y al temor que provocaba contratar gente que pudiese estar infectada. Todo ello creó un ambiente de recelo generalizado que trató de remediarse, como se dijo, con medidas prácticas de aseo, y fomentando hábitos de mayor limpieza entre los ciudadanos. Pero ello no evitó las muertes, que también se presentaron en las áreas rurales. Según el balance del intendente García, durante 1887 habían fallecido 263 personas en Coihueco, 96 en Pinto,

41 en el departamento de Yungay, 300 en San Carlos y 293 en Bulnes<sup>63</sup>; pero curiosamente no entregaba ninguna cifra para Chillán, tratando así, creemos, de minimizar los costos humanos de la epidemia. Si bien no pudieron evitarse los muertos, quedó la impresión de que los centros urbanos podían estar en mejor condición que los campos para enfrentar situaciones como las descritas. Especialmente en los centros de las áreas urbanas fue donde mejor se apreció que la impronta del progreso, la ley y el acatamiento, forzado o convencido, de las normas generaba buenos resultados. Por eso, hacia las periferias el balance era otro, pues la pervivencia de malos hábitos (falta de aseo, consumo y venta de alimentos en calles y chinganas) y el desacato de las ordenanzas de salubridad hacían que se viera afectada la población con enfermedades y muertes. La búsqueda “civilización” de las costumbres iba a incentivar el cuidado y la salud personal en función de disponer en el futuro de una mano de obra, sana y disciplinada, requisito básico para potenciar la productividad provincial y permitir su inserción dentro de una economía capitalista que requería de obedientes y vigorosos trabajadores.

### *Conclusiones*

Los imaginarios que han sido expuestos muestran su relevancia al momento de cumplir una función bastante clara: pretenden configurar un modelo urbano marcado por la “civilización” y control de aquellas costumbres reñidas con las pautas establecidas por la autoridad y la elite local. Aparte de eso, también buscan cumplir deseos, como el de normar conductas impropias e imponer un modo de ser definido por las virtudes de una moral que valoriza la educación, el trabajo y la obediencia. Respecto de su forma de transmisión, ésta se realiza a través del discurso de la autoridad (visible en las memorias de los intendentes), de la prensa (la opinión pública de la época) y por medio de la normativa (bandos y ordenanzas) que insisten en la repetición de rutinas consideradas necesarias para generar y preservar el orden urbano y social.

Los espacios públicos que se configuraron tomaron forma no solo por los cambios en el paisaje urbano y la sociabilidad que se adscribió a ellos, sino además por generar opinión. Los imaginarios de la ciudad alimentaron dicha opinión, le dieron una dirección, un sentido hacia el progreso, hacia una nueva moral urbana. Sus características buscaron ser expresadas y aplicadas, en lo posible, a un mundo rural marcado por la dispersión y el atraso. Detrás de todo

<sup>63</sup> *Memoria del Intendente del Ñuble, Ramón García...*, p. 703.

ello estaba la creencia de que para mantener el orden urbano era preciso igualmente consolidar el orden del entorno rural. Fue allí donde las pretensiones de los imaginarios chocaron más de una vez con la cruda realidad, pues si dentro de las ciudades hubo problemas de implementación, adaptación y presupuesto, como indicaban los municipios, en el campo tales inconvenientes se potenciaron. Pero si las precariedades marcaron la existencia en general, salvo en determinadas coyunturas de bonanza económica, ¿cuál fue el aporte concreto de la manera de ver la realidad que planteaban los imaginarios? En términos simples, el período que hemos revisado permite captar los nuevos mecanismos de control social asociados más bien con el disciplinamiento de las conductas cotidianas y las normas consuetudinarias antes que con la mera represión. Se trató de “civilizar” y controlar, de integrar y no solo dominar lo vivencial y rutinario para perpetuar las jerarquías sociales, proceso que adquirió mayor perfil a medida que comenzó a tomar forma la economía capitalista en Chile y en la zona estudiada. Por ende, los mecanismos no represivos también ayudaron a construir y perpetuar la hegemonía de un(os) grupo(s) social(es). Elementos como el honor, el “buen tono”, la educación y la distinción de costumbres fueron utilizados para racionalizar las jerarquías sociales, entrelazándose aspectos objetivos y subjetivos en tal dinámica. Los imaginarios urbanos de Ñuble, y los discursos que los respaldaban, siguieron esta misma lógica de objetividad y subjetividad combinada, reforzando la necesidad de jerarquizar la realidad social desde el centro hacia las periferias y desde las conductas adecuadas hasta las inadecuadas. Así las esperanzas, prejuicios y temores estuvieron detrás de muchos bandos, ordenanzas, reglamentos y viceversa.

El progreso, el orden y la seguridad necesitaron de una permanente vigilancia de las costumbres y la moral, en particular de los sectores populares, labor que estuvo a cargo de la policía, encargada de cuidar y representar la seguridad pública. La inspección de las prácticas cotidianas y el control de las sociabilidades permitieron crear cierta legitimidad alrededor de este ente urbano, pero ello no impidió que en más de una ocasión actuara en forma arbitraria y negligente. En todo caso, al menos teóricamente, la policía debió encargarse de “civilizar” al bajo pueblo, pues su pobreza, malas conductas e irracionalidad terminaban ocultando sus posibles virtudes. De tal forma, la construcción de un sujeto moral, un “buen ciudadano” respetuoso, trabajador, educado y obediente de la autoridad y de sus patrones antecedió sin duda al sujeto jurídico que paulatinamente buscará representación política, cuestionará a la autoridad, protestará y se organizará a través de sindicatos u otras agrupaciones que darán forma a los movimientos sociales, caracterizando lo que se ha denominado la “cuestión social”. Tal evolución, tomará mayor desarrollo a medida que avance el siglo XX en la provincia de Ñuble.